

## Las operaciones de ayer

# Albarracín: Fueron deshechas dos brigadas rojas

**EL HOGAR DEL HERIDO** es centro acogedor de los **MUTILADOS DE ESPAÑA** que en él se reúnen. Contribuye con donativos continuos a que los heridos de guerra se encuentren cada vez más obsequiados.

# Ebro: Cuatro mil bajas en sólo una división enemiga

**EL ORGULLO DEL PATRIOTA** ostentándolo con el ejemplo tiene más alta significación del desinterés en los donativos. Revaldite como español, atendiendo las necesidades de **FRENTE Y HOSPITALES**.

## Su Santidad bendice las obras de Asistencia a Frentes y Hospitales y Servicio Social

He aquí el texto de las dos comunicaciones del Cardenal Pacelli:

“Secretaria Di Stato di Sua Santità. Dal Vaticano, 2 de agosto de 1938. Núm. 170.562.

Excmo. Sr.: Me complace en participarle que el Santo Padre ha visto con singular agrado cuanto refiere vuestra excelencia en su atenta comunicación acerca de los esfuerzos y trabajos de la importante institución llamada “Asistencia a Frentes y Hospitales” en favor de los heridos y enfermos de la guerra.

Es consolador, en verdad, ver el espíritu cristiano que informa a dicha institución; el cual, apoyado en las palabras del Divino Maestro, que reputa como hecho a sí mismo cuanto se haga en ayuda de los necesitados y afligidos, mueve a las personas que participan en las obras de la misma a procurar con todo empeño el socorro y alivio de los pacientes, proporcionándoles al mismo tiempo los auxilios de orden sobrenatural que levantan su ánimo y lo hagan descansar confiado en la amorosa bondad del Señor.

El Augusto Pontífice, mientras pide al cielo derrame sus favores sobre cuantos con tan grande abnegación y sacrificio se desvelan por el remedio de los dolores y necesidades, que son el séquito de la guerra, envíales con el mayor afecto una muy especial bendición apostólica y más particularmente aún para los pobres enfermos y heridos, que les sea de consuelo y fortaleza en sus padecimientos.

Aprovecho la ocasión para manifestarle una vez más los sentimientos de mi mayor aprecio y alta consideración. (Firmado). E. CARD. PACHELLI.

A S. E. don José Yanguas Messía, Vizconde de Santa Clara de Avedillo, Embajador del Gobierno Nacional de España ante la Santa Sede. Roma.

Secretaria di Stato di Sua Santità. Dal Vaticano, 31 de julio de 1938. Núm. 170253. Excelentísimo Señor. Con toda diligencia he presentado a los pies del Augusto trono del Soberano Pontífice cuanto vuestra Excelencia me ha participado por su atenta comunicación por encargo de la delegada nacional para el Servicio Social en España.

Su Santidad, que tanto se interesa por la mejor suerte de todos sus hijos y especialmente por la de los pobres, atribulados y desvalidos, se ha complacido sobremanera al conocer todo lo que se hace con espíritu de verdadera caridad cristiana en una obra que tan buenos servicios presta en las actuales circunstancias para remediar gran número de necesidades y enjugar muchas lágrimas, particularmente de los niños, hacia los que el Vicario de Cristo, a semejanza del Divino Maestro, profesa singular predilección. Para confirmarles en este nobilísimo esfuerzo, y como prenda de celestiales favores, el Santo Padre envía con todo el corazón una muy amplia bendición apostólica a cuantos se dedican a estos santos y piadosos trabajos.

Al tener el honor de comunicarle estos angustiosos sentimientos, me es muy grato aprovechar la ocasión para reiterarle el testimonio de mi más alta y distinguida consideración. (Firmado). E. CARD. PACHELLI.

A Su Excelencia don José Yanguas Messía, embajador del Gobierno Nacional ante la Santa Sede. Roma.”

## Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alava Aviso a los propietarios

Realizada en parte la recaudación del prorrateo de rentas en ejecución del Decreto núm. 264 de 1.º de Mayo de 1937, se pone en conocimiento de los propietarios de casas, cuyos inquilinos disfruten de la tarjeta de exención del pago de rentas, que a partir del 16 del corriente mes de Agosto pueden hacerlas efectivas las correspondientes a los meses de agosto de 1937 a enero de 1938, ambos inclusive, presentando en la oficina de esta Cámara los días laborables de 12 a 2 los recibos de alquiler extendidos por meses en la forma ordinaria, a nombre de sus respectivos inquilinos, firmados por el propietario o administrador autorizado.

Vitoria, 12 de agosto de 1938. III Año Triunfal.

El Presidente, **JOSE DE ARANA**

## Los escolares de la zona roja servirán de escudo en los bombardeos

Roma.—“La Stampa” escribe lo siguiente: Una orden ministerial del gobierno rojo español sus pendrá en todas las escuelas las vacaciones de verano. En todas las escuelas primarias durante el verano las horas de lección deberán ser dedicadas a ejercicios físicos, canto, dibujo, ocupaciones manuales, lecturas, juegos. La finalidad oculta de esta disposición es tener a los niños el mayor tiempo posible en las aulas de las escuelas, expuestos a los bombardeos para hacer de ellos un escudo contra las incursiones aéreas.

**GRAN FRONTON HOTEL** Restaurant. — Vitoria. Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426.

## Segre: Abandonan onces tanques rojos en nuestra orilla

Farte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 12 de agosto de 1938:

En el sector de Albarracín los rojos han hecho varios intentos de infiltración en la Sierra y en las fuentes del Guadalaviar y del Tajo, y cuantos lo intentaron sufrieron duro quebranto, pues nuestras tropas los envolvieron y destruyeron, quedando completamente deshechas dos brigadas enemigas y habiéndose, además, adelantado y mejorado notablemente nuestra línea como resultado de esta operación.

En el sector del Ebro ha continuado nuestro avance, venciendo todas las resistencias y rechazando contraataques del enemigo, que dejó el campo sembrado de cadáveres.

Según los prisioneros, sólo una división roja ha tenido más de 4.000 bajas y fué retirada casi destruida, y una sola brigada, según declaración de un oficial también prisionero, ha tenido hoy unos 800 muertos.

En el sector del Segre ha sido, asimismo, muy grande el desgaste sufrido por el enemigo, habiéndosele cogido en las victoriosas operaciones de hoy unos 200 prisioneros y enterrado más de 400 cadáveres, siendo muchos los rojos que se han ahogado en el río al repararlo y quedando en nuestra orilla once tanques, que caerán en nuestro poder.

## Extremadura: Ocupación de Cabeza Buey, Sierras de Torroza y Cabras



ques, que caerán en nuestro poder.

En el frente de Extremadura ha proseguido el arrollador avance de nuestras tropas, que han ocupado y rebasado varias posiciones muy importantes, entre ellas los Vértices Gama y Cabezuela, La Sierra de Torroza y Sierra de las Cabras, rodeando el pueblo de Cabeza de Buey, que también ha sido ocupa-

do y en el que las hordas rojas han incendiado, según costumbre, varios edificios antes de abandonarlo.

El enemigo, que opuso resistencia a nuestro avance en varios puntos, fué arrollado y deshecho, habiéndose recogido los cadáveres de cuatro oficiales y 147 milicianos rojos y haciéndose más de 200 prisioneros, entre ellos un capitán.

También se han recogido muchas armas automáticas y de repetición, una ambulancia con su conductor y practicante y diverso y numeroso material.

### ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En un combate aéreo sostenido hoy en el frente de Extremadura han sido derribados cuatro Curtis rojos, y en otro en el sector del Ebro, un Boeing y tres Katiuskas; en total, ocho aviones enemigos abatidos, sin pérdida alguna por nuestra parte.

El día 10 fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Barcelona y los almacenes de material de guerra de la estación ferroviaria de Alicante, causando explosiones, y ayer los objetivos militares del puerto de Valencia.

Salamanca, 12 de agosto 1938. III Año Triunfal.—De orden de S. E. el General jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

## La “no intervención” francesa o la prolongación de la guerra española

### Los rojos han depositado fuertes sumas en los Bancos de Zurich

Barcelona.— Se ha reunido el Consejo de ministros bajo la presidencia de Negrín.

La situación grave en que los acontecimientos de la guerra están poniendo a Cataluña motivan estas constantes reuniones del gabinete soviético.

La referencia facilitada por el ministro de Instrucción da cuenta de que el Consejo ha estudiado y aprobado el plan de guerra de defensa del río Segre.

El asunto ha sido objeto de un amplio cambio de impresiones.

También se trató de las bases para la organización de los comisarios de guerra.

Barcelona.— La bestia roja es insaciable. Continuamente exige nuevos sacrificios de vidas humanas.

Ayer Radio Asociación de Cataluña dió la noticia de que en los fosos de Montjuich habían sido fusiladas 56 personas condenadas según ellos por los “tribunales” populares rojos.

Barcelona.— La nueva Comisión Ejecutiva del partido socia-

lista ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, Ramón González Peña; vicepresidente, Alejandro Otero; secretario, Ramón Lamóneda; vicesecretario, Juan Simón Vidarte, Vocales: Indalecio Prieto, Manuel Cordero, Lucio Martínez, Julián Besteiro, Francisco Largo Caballero, Dr. Negrín y Alvarez del Vayo.

París.—El vapor “Alis” embarcó el 6 de agosto en el puerto de Marsella unas cajas de aviones y varios centenares de miles de cartuchos zarpando con rumbo a la España roja.

“L’Action Française”, al dar cuenta de esta nueva violación de la No-Intervención que enriquece con todo lujo de detalles, invita al ministro de Negocios Extranjeros que consiga desmentirlo.

Berna.—Se confirma que el jefe del Gobierno rojo, Negrín, que anuncia su participación en el Congreso Internacional de Fisiología de Zurich, ha solicitado un departamento en un hotel de esta localidad.

Cireula el rumor de que el viaje es preparatorio de la fuga, tanto más cuanto que los rojos españoles han depositado gruesas sumas en los bancos de Zurich para asegurarse su porvenir después de la derrota.

### Intereses agrícolas

## Los precios del trigo de nueva cosecha se aumentarán dos pesetas por quintal métrico, a partir del primero de julio pasado

### Los precios de la harina y del pan no sufrirán modificación

El “Boletín Oficial del Estado” publica el siguiente Decreto del Ministerio de Agricultura:

Las desfavorables condiciones climatológicas en que se ha desenvuelto la producción cereal durante el presente año agrícola, han implicado una reducción de la cosecha de trigo. No obstante, reunidos la producción actual y sobrantes del año anterior, serían suficientes a cubrir las necesidades de la España Nacional, pero como los victoriosos avances de nuestras fuerzas reintegran constante y progresivamente nuevas zonas, que probablemente se encontrarán deficientemente provistas de trigo, constituye un elemento deber de previsión adoptar aquellas medidas que aseguren el abastecimiento en pan de toda la población liberada, aun cuando ésta aumente con toda rapidez.

La adopción de estas medidas permitiría una nueva reducción en el precio del pan, que ya experimentó dos rebajas en el año actual, pero ella sería apenas perceptible, por lo que se conceptúa equitativo que se mantenga el precio alcanzado y que se utilice el margen diferencial que por las causas señaladas pueda obtenerse, para conseguir una pequeña revalorización del precio del trigo, plenamente justificada por el descenso unitario de su producción en el año actual.

La parte dispositiva dice: A partir del próximo día 15 de agosto, se elevarán en un cinco por ciento de su peso, por hectolitro, los rendimientos harineros aprobados para el trigo durante presente año por el Servicio Nacional de Agricultura para las diferentes zonas harineras.

Los precios del trigo tipo de nueva cosecha, base de tasa para las adquisiciones a tenedores, aprobados por Decreto de 17 de junio del presente año, así como los precios iniciales de tasa de las variedades comerciales de trigo de cada provincia, se aumentarán dos pesetas por quintal métrico durante la presente campaña, e o n efectos retroactivos, a partir del primero de julio próximo pasado.

El Servicio Nacional del Trigo pagará este aumento de dos pe-

setas por quintal métrico, de una sola vez, previo descuento del uno por ciento, a los agricultores a quienes haya adquirido trigo procedente de la actual cosecha.

Igual obligación tienen los almacenistas que hayan comprado trigo a los agricultores, para las cantidades adquiridas a partir del primero de julio pasado.

A partir de la fecha de la publicación del presente Decreto, el Servicio Nacional del Trigo aumentará en dos pesetas por quintal métrico los precios de venta de trigo a los fabricantes de harina, que resultaren de la aplicación del Decreto de 17 de junio de 1938.

Las existencias de harina que posean fabricantes y almacenistas el próximo día 15 de agosto, sólo podrán ser puestas a la ven-

ta mezcladas con las nuevas harinas, según determine el Servicio Nacional de Agricultura, hasta su total consumo, en la proporción máxima de un cincuenta por ciento, debiendo dar salida a la totalidad de estas harinas, en fecha que no podrá exceder del primero de octubre próximo.

Los precios de la harina y del pan no deberán sufrir modificación, en consecuencia de lo ordenado por el presente Decreto.

### ESTIBALIZ

Son muchas las familias que pasan la tarde de los días festivos en el Cerro de Estibaliz, y numerosos los devotos que van también a hacer a la Señora de Alava su visita mensual, aprovechando el buen tiempo y facilidad de comunicaciones.

Allí hemos visto las obras que están realizándose en el Coro de la Basílica para la instalación del nuevo órgano, trabajos que parecen empezarán el día 20.

También se ha iniciado la reparación del tejado de la Basílica.

Nos alegra mucho el interés constante que se pone en nuestro primer Santuario mariano, objeto de la atención de la Comunidad benedictina y de todos los buenos alaveses.

## DIA DEL PLATO UNICO

Por ser el próximo lunes 15, día festivo de precepto, la recaudación señalada para dicho día se traslada al martes 16 del corriente.

Vitoria, 12 de agosto de 1938.

III Año Triunfal.

LA JUNTA LOCAL

## Incorporación a filas

Habiéndose dispuesto por la Superioridad la incorporación a filas de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1941, nacidos en el primer trimestre del año 1920, se hace saber a los individuos comprendidos en dicho llamamiento, bien sean nacidos en este término municipal o residentes en él, la obligación en que se hallan de presentarse en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, bien sea personalmente o por medio de sus padres o representantes, en los días y horas que a continuación se detallan, a fin de formalizar su inscripción en el alistamiento:

Día 16, de ONCE a UNA, los nacidos en el mes de Enero.

Día 17, de ONCE a UNA, los nacidos en el mes de Febrero.

Día 18, de ONCE a UNA, los nacidos en el mes de Marzo.

Día 19, de ONCE a UNA, los nacidos en dichos meses que, por causas justificadas, no hayan podido hacerlo en su día.

Si alguno de los mozos a quienes afecta este llamamiento estuviere prestando sus servicios como voluntario en el Ejército o Milicias, deberá solicitar su inscripción por medio de sus padres o representantes.

Lo que se hace público para conocimiento y exacto cumplimiento, advirtiéndose a los interesados que la falta de presentación será sancionada con arreglo a los preceptos vigentes.

Vitoria, 13 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—El Alcalde, R. SANTAOLALLA.

Comentarios locales

Intereses riojanos

En su diaria información del Gobierno Civil decía ayer la prensa local que el señor Esparza había recibido a una comisión del Ayuntamiento de Laguardia, la cual le entregó un escrito, con numerosas firmas de vecinos de aquella importante villa alavesa, en el cual le exponen las necesidades que tienen en el asunto viático, añadiendo los informadores que el señor Gobernador estudiará el caso para ver el modo de atenderles.

Rioja recuerda gratísimo de sus mandos con la creación y apertura del mercado, y el señor Esparza, además, con la concesión de cuanto le sea posible de las peticiones que acaban de formularle. Un pobre diablo.

Delegación de Orden Público de la Provincia de Alava

Relación de los salvosconductos que se hallan depositados en la Comisaría de Investigación y Vigilancia de esta Plaza, a fin de que sean recogidos por los interesados que a continuación se expresan:

Florentina Lapeña Mendiguren. Vitoria, 12 de agosto de 1938. III Año Triunfal.— El Delegado de Orden Público.

Nuestra Señora la Virgen de la Paloma y los diocesanos de Madrid

La Junta Suprema de Culto y Clero de la Diócesis de Madrid se ha servido invitar a su Delegada en Vitoria a que solemnicemente con los diocesanos refugiados en esta ciudad la fiesta de Nuestra Santísima Madre, la Virgen de la Paloma.

Ningún madrileño olvida la festividad del día 15 de agosto y menos en los momentos actuales que son de oraciones y plegarias; y si en la súplica diaria no dejamos de invocar a la Virgen de la Paloma, en el día de su Asunción a los cielos, renovaremos con más ahínco las peticiones a nuestra Madre para que con la victoria de nuestro glorioso Ejército, ponga término al cautiverio que sufre la capital de España.

A este fin el 15 de agosto se celebrará una Misa de Comunión general a las ocho y media de la mañana, en la Iglesia de las Reparadoras MM. Reparadoras, con plática que dirá el Sr. Consiliario de esta Junta delegada, don Valeriano Ruiz Velasco, rezándose al final un responso por todos los madrileños que ofrendaron su vida por Dios y por la Patria.

Juventud Femenina de Acción Católica de Madrid

Se ruega a todas las jóvenes que pertenecen a la juventud de Acción Católica asistan puntualmente a la Misa de Comunión que la Colonia madrileña celebrará, D. M., el próximo lunes en honor de la Virgen de la Paloma en la iglesia de las Madres Reparadoras, a las ocho y media de la mañana.

Abastecimiento higiénico de la leche destinada al público de Vitoria

(Conclusión)

Las posibilidades económicas del abastecimiento higiénico-sanitario municipalizado de leches en Vitoria, a base de una Central Lechera Municipal, son francamente optimistas y positivamente encarecidos, según se desprende de los datos que seguidamente expongo, adquiridos el año de 1935 o sea, un año normal.

La cantidad diaria de leche necesaria, al consumo de Vitoria, incluyendo Cuarteles, etc., y Casas de Beneficencia, es de doce mil litros. Un promedio de dos mil cuatrocientos litros aportan las vaquerías situadas en su casco urbano. Los pueblos del Ayuntamiento introducen tres mil setecientos litros. Los pueblos de la provincia tres mil litros. La provincia de Vizcaya dos mil cuatrocientos y la de Guipúzcoa quinientos litros. Por lo tanto, este consumo diario representa el anual de un millón ciento cuarenta mil litros.

La leche en gran mayoría es adquirida por los intermediarios de los productores al precio oscilante de treinta y cinco a treinta y cinco céntimos y a veces menos, económicamente ruinoso para los propietarios de las vaquerías que así son retribuidos.

El precio que paga el consumidor en Vitoria viene a ser de cincuenta a sesenta céntimos, litro. De manera que existe un margen considerable entre el precio del litro en su origen y el precio del mismo en su destino. Se deduce entre ambos una diferencia de 15, 20, 25 y 30 céntimos litro. Término medio veintidós céntimos y medio.

Con la proyectada municipalización e higienización no habría más remedio, por mil causas, que situar el litro de leche en su punto de destino a un precio típico, que podría variar según las circunstancias y épocas lo aconsejaran o demandasen. Supongamos el de setenta céntimos litro. Entonces, sin aumento sensible, se conseguiría abastecer a la ciudad de Vitoria con una leche sana y nutritiva.

Por otra parte, el importe de la construcción e instalación de la Lechería Municipal, se lo reintegraría el Ayuntamiento de Vitoria en un plazo aproximado de cinco años gravando las leches con un impuesto suplementario y transitorio de 4 céntimos sobre los 5 actuales, que podría durar este tiempo, el necesario para zanjar aquel empréstito, sus intereses y demás cuestiones. Posteriormente podrían unificarse los arbitrios municipales por litro y concepto de puesto, reduciéndolos a 6 céntimos litro, para atender a los gastos de personal y servicios nuevos que forzosamente habrían de originarse.

De esta manera se le pagaría el litro de leche al productor,

abastecedor, incluidos los gastos de transporte y tráfico, al precio de cincuenta y cuatro céntimos los cinco años primeros, y los restantes, al de cincuenta y siete céntimos, hasta cierto punto remuneradores y estimulantes para que nos diese una leche ventajosa en su calidad inicial.

La leche sobrante podrían los productores-abastecedores, ya organizados sindicalmente, destinarla a su transformación en queso, manteca, leches medicinales, condensada, etc., es decir, industrializarla en el sentido más conveniente. Entonces el Ayuntamiento podría imponer un gravamen especial por kilo, litro, etc., según la transformación.

Queda por examinar un último punto. La garantía absoluta de que el Ayuntamiento vitoriano no saldría perjudicado en lo más mínimo en sus condiciones económicas. Desde el momento que sepa y ate todos los cabos del presunto tinglado municipalizante, ve a asegurar que no ha de resultar un fracaso económico. Solo puede esperarle la satisfacción del deber cumplido en aras de la salud de sus conciudadanos, del bienestar del campesino ganadero y de la mejora de la ganadería alavesa.

Las posibilidades de mejor económica y zootécnicas pueden resumirse en los tres puntos siguientes:

1.º Consecución de una faceta del Nacional-Sindicalismo representado y simbolizado por el Caudillo, que siendo su más leal, sincero y entusiasta exponente, tiene empeño para que vaya implantándose progresivamente, porque con la clarividencia de los predestinados, se da perfecta cuenta de que la única organización so-

Nota del Gobierno Militar

Se recuerda la obligación de contribuir al sostenimiento de la Asociación de Huérfanos de Oficiales a todos los jefes y Oficiales del Arma de Infantería, cuyas cuotas, así como las de los Señores Generales y retirados que voluntariamente deseen pertenecer a ella, se remitirán a este Patronato por conducto de los Pagaderías o Cuerpos por donde perciban sus haberes o por cualquiera de los del Arma de Infantería que tengan sus Planas Mayores en los sitios donde reside el Socio; asimismo se hace presente que para el abono de las cuotas que tengan atrasadas pueden efectuarlo por el medio que consideren más conveniente, abonando, por lo menos, el mes en curso y uno atrasado hasta ponerse al corriente de ella.

Vitoria, 13 de agosto de 1938. III Año Triunfal.

cial posible y la salvación del campesino español ha de salir del Sindicato.

2.º Darle al campesino ganadero alaves el bienestar material y espiritual de que tan necesitado se encuentra. Ha de producirse y mejor, ha de vender mejor y ha de vivir mejor que en la actualidad. Paralelamente se le educará en la disciplina sindical.

3.º Defensa y mejora de nuestro patrimonio ganadero bovino. Se acrecentarán y se ordenarán nuestros variados bovinos encauzándolos por el tipo o raza y número que más convenga a cada región o comarca. Cruzándolos o seleccionándolos progresivamente en relación a sus aptitudes, clima, aptencias y necesidades comerciales. Y entonces el índice de producción de cada raza y de cada individuo alcanzaría el grado sumo de su rendimiento. Su cociente productor específico sería el máximo que se puede esperar. Paralelamente la ganadería porcina sufrirá un aumento y mejora con las medidas precisadas y con la alimentación de los residuos de la leche industrializada, que es la verdadera explotación económica del cerdo.

Vitoria, 11 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—El Inspector Provincial Veterinario de Alava, José Berganza.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Sección Femenina

Para un asunto que les interesa se les ruega pasen por las oficinas de Sección Femenina, de seis a ocho de la tarde, las afiliadas siguientes:

Felisa Atauri, Juliana Atauri, Rosario Abreu, Celia Bengoa, Isabel Bengoa, Concepción Bustamante, Enriqueta Castro, Elisa Clausend, Carmen Castellanos, Esperanza Chasco, María Drake, Cayla D. de Mendivil, Inés D. de Durana, Bonifacia D. de Tuesta, Natividad Fisleban, Agueda Ezquerri, Isabel Ezeverri, Cándida Fernández, Mercedes Fernández, Cecilia Ochoa, Consuelo Garay-Gordóvil, Manuela Guillain, Pilar González, Natividad Hierro, Pilar Isasia, María L. de Aguilera, Esperanza Lejarreta, Pilar Lasaga Urturi, Felicitación Lengaran, Carmen Larrea, Nieves Montoya, Ana María Múrua, Elena Miguel, María Josefa Nardiz, Rosario Navarro, Marisol Ormaz, Pilar Pinedo, María Ochoa, Pilar Romero, Purificación Velasco, Amalia Vidal-Abarca, Consuelo Santurtún, Carmen Salazar y Mercedes Romeo.

Vitoria, 12 de agosto de 1938.

El trabajo no es, como quieren pintarle teorías mecánicas y morbosas, un estigma que el hombre lleve en la frente ni una cadena que le ate al peso bruto de las cosas, sino una manifestación, la más completa y fecunda de la capacidad creadora del hombre y en todo caso, el termómetro de la riqueza y prosperidad de cada pueblo. Trabajar es renovarse y ya sabemos que todo aquel que no se renueva, termina por morir.

Bajo ese prisma turbio y violento con que se ha mirado el trabajo hasta aquí, estaba el secreto de nuestra decadencia, que, al fin y al cabo, no es más que un estancamiento en las rutas áspers del progreso. Ahora roto ese prisma a golpes de heroísmo, el trabajo se reivindica y adquiere proporciones y categoría, al mismo tiempo que en unos horizontes más despejados se nos ofrece como el más seguro pilar de la España que renace. Y ¡qué perspectiva más grandiosa no se nos abre en este aspecto! Porque es así, por el esfuerzo y la permanencia diaria, como hemos de elevar el nivel de la Nación.

Ya el trabajo ha perdido su fisonomía burda y arrabalera, ya las manos callosas no pueden ser un título de inferioridad ni mucho menos un pretexto para la explosión de las más encontradas y rebeldes pasiones, sino que en la Universidad y en la fábrica, en la ciudad y en el campo, en el taller y en la oficina, el trabajo, con igual eficiencia y consideración idéntica, es la gran pa-

lanca de un futuro feliz y de una Patria rica y exuberante.

Cierto que para el cumplimiento de esta compleja y trascendente misión y como consecuencia también de ese cumplimiento, se precisa una debida compensación económica en el trabajo, ya que una de las características de éste, sin duda la más concreta y apremiante, es servir de medio de vida, de soporte para satisfacción de las necesidades del hombre. Y para llegar a esta están nuestras consignas de justicia social y la voluntad indomable del Caudillo, al que Dios le ha confiado el destino de salvar, así, nuestra cultura, pero, en un terreno también fundamental, el de realizar la Revolución que España tenía pendiente y que ha de dar a todos los españoles la Patria, el Pan y la Justicia.

Quien no lo vea así es que no conoce el sentido profundo de nuestra Cruzada o que, por motivos ocultos, se coloca voluntariamente un velo en los ojos. Porque de nada nos serviría si detrás de la Guerra no viene la Paz, y ésta sólo puede conseguirse extirpando a rajatabla los gérmenes que produjeron la separación, en principio, y el odio más tarde, en las masas.

Obrero: No veas en el trabajo una carga odiosa, sino la felicidad de tu Patria y el bienestar de los tuyos.

La voluntad del Caudillo te está limpiando de la carroña que te ensuciaron unas doctrinas utópicas y criminales.

Trabaja, pero exige al mismo tiempo, con dignidad de tu condición de hombre y orgullo de trabajador, el fruto debido a tus sudores.

Patrón: Considera que tu capital ha de supeditarse primordialmente a las altas exigencias de España. No veas en el obrero un ser inferior, sino un hermano en Religión y Patria, cuyos problemas y angustias debes sentir tú también, para, en lo posible y dentro de unas normas honradas te existan, remediarlas.

Obreros, patronos y técnicos no pueden andar divididos, ya que sus fines son armónicos y sus funciones inseparables. Y porque ellos son los que han de formar la enorme y compacta Vanguardia del Trabajo. ¿Cómo? Dentro de la Central Nacional Sindicalista, dentro del Sindicato Vertical, único instrumento para hacer desaparecer la lucha de clases y llegar también a la verdadera Unidad y Solidaridad en los espíritus.

Enlace de Prensa y Propaganda Sindical Provincial.

Lo cual pongo en público conocimiento para que sirva de ejemplo a los demás camaradas de Organizaciones Juveniles.

Vitoria, 13 de agosto de 1938. III Año Triunfal.— El Delegado jefe de Milicias, Leopoldo Esteban.— Visto bueno, el Delegado Provincial de Organizaciones Juveniles, Federico Schmid. Saludo a Franco: ¡Arriba España! ¡Viva España!

LUIS PANGUA. Especialidad en toda clase de bocadillos. Florida, esquina Arca.

AQUARIO. BARRA. DATO, 6 VITORIA.

EL DOCTOR ANTONIO G. TAPIA, de Madrid, Especialista en garganta, nariz y oídos. Ha trasladado su consulta a Postas, 23, entresuelo derecha.

Zapatillas paño. Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abrigos. Hipólito e Hijos. Los que más barato venden. Portal del Rey, 21.—Correría, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

BAR ALCAZAR. Parlamento mariscos. DATO, 4 VITORIA.

JULIAN BAJO. JOYERIA. RELOJERIA. PLATERIA. Dato, 8 VITORIA.

Colitis crónica. Hemorroides y Bronquitis crónicas, Abscesos pulmonares, etc. - Varices. - Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, Tuberculosis). HIPERTROFIA DE LA PROSTATA. PROSTATITIS. Curación radical sin dolor ni operación. Terapéutica endobronquial. - Electrotarapia. - Fisioterapia. Rayos X. ANGEL DE GARAZIBAL MEDICO. Florida, 17, Vitoria. - Teléfono, 1617.

Jabón "GARBI". El mejor para el lavado de suelos, clínicas, hospitales, etc.— Insustituible para el lavado de ropas de mecánicos, impresores, etcétera. Con menos precio y menos esfuerzo, limpia mejor. De venta en droguerías y ultramarinos. Representante en esta provincia: D. Miguel L. Vadillo. Olaguibel, 2, pral.

Dr. Parra Solache. OCULISTA. Florida, 24.—Teléfono 1735 VITORIA. OPTICA MEDICA. Dato, 3.—Teléfono 1733 VITORIA.

Roberto Santamaría. Abogado.- Gestor Administrativo. Certificaciones Penales, 9,50 ptas. Ultimas Voluntades, 10 pesetas. Planos, 10 ptas. Urgentemente. Reembolso. - Gestiones todos Ministerios.—Expedientes. APARTADO 61.— VITORIA. Oficinas: Calvo Botelo, 2, 2.º Sucesales en Santander y Bilbao. Despacho en Burgos: Vega, 27.

NUEVO COLEGIO. Manuel Iradier, 36. PRIMERA ENSEÑANZA. Sección NIÑAS: Como en cursos anteriores. Sección NIÑOS: Doble sesión mañana y tarde. Fecha inicial de curso: Primero de septiembre. ACADEMIA GARIBAY. SEGUNDA ENSEÑANZA. Ichillerato Maisterio Comercio. Fecha inicial: Primero de octubre.

Policarpo Palacios. Almacén de Ultramarinos. Teléfono 1421. Venta de Coñac Tradicionalista y Coñac Requeté. El mejor jabón, LAGARTO.

Cafes tostados LA BRASILEÑA.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava. COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION. Fundada y garantizada por la Excm. Diputación. Abre Cuentas Corrientes a la vista y Libretas de Ahorro de todas clases a los tipos máximos autorizados. Funciona bajo el Protectorado del Gobierno. Organiza y administra Montepíos y Mutualidades. Tiene en estudio y en vías de próxima implantación el Seguro de Enfermedad. Tiene establecido el Crédito Agrícola sobre trigo y el suministro de maquinaria a los labradores. Se halla a su cargo la administración de los Seguros Sociales. Destina una gran parte de sus utilidades a realizar obras sociales y el resto a reforzar sus fondos de garantía. Oficinas: Plaza de España, 13 y 14.

MADERAS Rafael Retana. VITORIA. Teléfono 1934.

Pañería Bazar Sastrería Casa Ibarra. Cazadoras de cuero desde 65 pesetas. - Especialidad en toda clase de uniformes. Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1. Despachos. Plaza de la Virgen Blanca, 9 Plaza de España, 20. TELEFONO 1330.

"Librería Cervantes". Se necesitan muchachos mayores de 14 años para vender periódicos. Serán bien retribuidos. DATO, 30.— VITORIA — Teléfono 1372.

Academia Vadillo. Fundada en 1915.—Olaguibel, 2.— Teléfono, 2155. Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.— Preparación para oposiciones Bancarias. — Enseñanza individual GARANTIZADA. CALCULO MERCANTIL, MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA, FRANCES, BACHILLERATO Y ALEMAN.

# El Comité de Barcelona agradece la ayuda que le prestan ciertas "democracias"

## Companys ha marchado a una playa francesa "a descansar"

### El humanitarismo rojo prepara "molvos" de propaganda

Berlín.—El mariscal Italo Balbo ha continuado sus visitas a los aeródromos alemanes. Después ha inspeccionado los campos e instalaciones de experimentación de Reckling cerca de Berlín, así como las instalaciones industriales del género.

En estas visitas ha sido acompañado por el mariscal Goering y algunos altos oficiales del Armada de Aviación.

Por la tarde, en la Embajada de Italia se celebró una recepción en honor del mariscal Balbo, a la que asistieron varias distinguidas personalidades.

Hoy, por la mañana, el mariscal sale para Munich en avión y de allí saldrá en automóvil para la residencia del Führer en Berchtesgaden. Allí se le recibirá por el Canciller, del que se será huésped.

El mariscal italiano ha invitado a su colega alemán, M. Goering, a devolverle la visita en Liria la próxima primavera, invitación que ha sido aceptada.

La Prensa alemana sigue comentando muy favorablemente la estancia del General en Alemania.

El "Berliner Boersen Zeitung" publica una entrevista concedida a su corresponsal por el mariscal en la que éste ha agradecido al pueblo alemán su cordial recibimiento.

Berlín.—Ha llegado a Ciudad Real el general Mijaja para inspeccionar las posiciones de los bolcheviques españoles. Ordenó el cobro de contribuciones correspondientes al tercer trimestre. Dice así:

Berlín.—Ha llegado a Ciudad Real el general Mijaja para inspeccionar las posiciones de los bolcheviques españoles. Ordenó el cobro de contribuciones correspondientes al tercer trimestre. Dice así:

### Cobro de contribuciones

El Alcalde del Excmo. Ayuntamiento ha dictado el siguiente Bando sobre el cobro de contribuciones correspondientes al tercer trimestre. Dice así:

Con el fin de hacer efectivas las cuotas de contribución TERRITORIAL e INDUSTRIAL de este término municipal, correspondientes al TERCER TRIMESTRE del año en curso, se procederá al cobro de los recibos correspondientes durante el período voluntario comprendido entre los días 16 de los corrientes y 24 de septiembre próximo, ambos inclusive, advirtiendo a los contribuyentes que si dejan transcurrir esta última fecha sin haber hecho efectivos sus recibos, incurrirán en el apremio correspondiente, con el recargo del veinte por ciento por único grado, sin más notificación ni requerimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del vigente Estatuto de Recaudación de fecha de 18 de diciembre de 1928.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de las disposiciones vigentes y para el debido conocimiento de los contribuyentes.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de las disposiciones vigentes y para el debido conocimiento de los contribuyentes.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de las disposiciones vigentes y para el debido conocimiento de los contribuyentes.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de las disposiciones vigentes y para el debido conocimiento de los contribuyentes.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de las disposiciones vigentes y para el debido conocimiento de los contribuyentes.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de las disposiciones vigentes y para el debido conocimiento de los contribuyentes.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de las disposiciones vigentes y para el debido conocimiento de los contribuyentes.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de las disposiciones vigentes y para el debido conocimiento de los contribuyentes.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de las disposiciones vigentes y para el debido conocimiento de los contribuyentes.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de las disposiciones vigentes y para el debido conocimiento de los contribuyentes.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de las disposiciones vigentes y para el debido conocimiento de los contribuyentes.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de las disposiciones vigentes y para el debido conocimiento de los contribuyentes.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de las disposiciones vigentes y para el debido conocimiento de los contribuyentes.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de las disposiciones vigentes y para el debido conocimiento de los contribuyentes.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de las disposiciones vigentes y para el debido conocimiento de los contribuyentes.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de las disposiciones vigentes y para el debido conocimiento de los contribuyentes.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de las disposiciones vigentes y para el debido conocimiento de los contribuyentes.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de las disposiciones vigentes y para el debido conocimiento de los contribuyentes.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de las disposiciones vigentes y para el debido conocimiento de los contribuyentes.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de las disposiciones vigentes y para el debido conocimiento de los contribuyentes.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de las disposiciones vigentes y para el debido conocimiento de los contribuyentes.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de las disposiciones vigentes y para el debido conocimiento de los contribuyentes.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de las disposiciones vigentes y para el debido conocimiento de los contribuyentes.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de las disposiciones vigentes y para el debido conocimiento de los contribuyentes.

el fusilamiento en público de dos oficiales por haber dado a sus tropas las órdenes de retirada.

Berlín.—El reciente gobierno de Barcelona ha enviado su agradecimiento de Checoslovaquia, por la ayuda que le presta y que importa varios millones de coronas.

Burdeos.—Un evadido de la zona roja ha manifestado que en el cuartel de Artillería de San Andrés (Barcelona), los rojos instalaron un colegio de niños que duermen y comen en él. Dicho cuartel es una importante fábrica de material de guerra: de este modo, el gobierno de Barcelona busca un gran pretexto para su propaganda, esperando lógicamente el bombardeo de este importante objetivo militar, que produciría gran cantidad de víctimas, las cuales serían explotadas ante la opinión europea.

París.—Noticias de Perpiñán comunican que el mandamás catalán Luis Companys ha continuado el viaje a una playa del sur de Francia, con motivo de tener a su mujer enferma.

Ha dicho a los periodistas que piensa descansar unos días y que regresará a Barcelona sin ir por ahora a París.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES.

Leid y propagad PENSAMIENTO ALAVES.

### El alcalde de Barcelona llega a Bélgica en demanda de ayuda

Bruselas.—Procedente de Londres ha llegado el alcalde de Barcelona, Salvador, el cual acompañado de dos consejeros municipales ha venido para solicitar ayuda e interesar por la suerte de Barcelona numerosas administraciones municipales belgas que están en manos de los rojos.

El hombre más viejo del mundo

Londres.—Mister John Harrés, de la Sociedad para la protección de los aborígenes, ha presentado un caso de longevidad, acompañando la fotografía del señor Ramondwana Senan, habitante en el condado de Bechualand, que tiene 140 años.

Senan ha gozado siempre de una buena salud y hasta ahora no ha perdido ningún diente. En la guerra con los Boers perdió un dedo efecto de un balazo.

Lo que se inventa: cuchillos y tenedores de cristal

Leipzig.—La buena propiedad del plexiglas, un vidrio que no se fractura, es ya conocida y hace que se solicite bastante en la construcción de automóviles, aeroplanos, aparatos ópticos y fotografías, etc. En la próxima Feria de Otoño de Leipzig —informa la Agencia Central Europa— se tendrá ocasión de ver una aplicación novísima y original. Una casa alemana presentará cubiertos, especialmente tenedores y cuchillos, hechos precisamente de este vidrio. Los objetos son higiénicos, no oxidables y de agradable aspecto.

DR. LORENTE BUESA Oculista Postas, 25, principal, izqda. VITORIA

Ferrocarril Vasco Navarro AVISO

Se pone en conocimiento del público que, desde mañana, día 14, se suprime la circulación del tren especial entre Vitoria-Ciudad y Landa, con salida a las 9.40, que tenía lugar los domingos y festivos de precepto.

SANTORAL Domingo, 14. X de Pentecostés.—Santos Eusebio, confesor; Marcelo, Calixto, obispos; Ursino, Demetrio, mártires; Atanasia, viuda.

COMPRA, VENTA Y REPARACIONES CASA SERVANDO TELEF. 1748 SAN PRUDENCIO, 17 VITORIA.

Retuerto y Rodríguez Oculista de la Beneficencia Municipal POSTAS, 30, 2.º

L. IZAGA MEDICO del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda. Enfermedades del sistema nervioso. Consulta: San Antonio, 28, 2.º

A Z P I A Z U H N O S MUEBLES VITORIA. Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

### Información religiosa

## Domingo décimo después de Pentecostés

La categoría de este Domingo es Semidoble y color verde; se dice Credo y Gloria.

Este Domingo, décimo de Pentecostés, nos enseña, en su liturgia, a distinguir entre la falsa humildad y la humildad verdadera, que consiste en atribuir al Espíritu Santo y no a nosotros mismos nuestra santidad.

Oración La Oración del día dice así: «Oh, Dios, que principalmente haces brillar tu omnipotencia perdonando y usando de clemencia, multiplica sobre nosotros tu misericordia, para que, corriendo tras de los bienes celestiales que nos tienes prometidos, nos hagamos partícipes de ellos en la gloria. Por N. S. J. C.»

Epístola La Epístola se toma del capítulo 12 de la primera de San Pablo a los Corintios, en la que el Apóstol explica la distinción entre los que tienen el espíritu de Dios y los que no lo tienen, y dice: «Ahora, pues, yo os declaro que ningún hombre que habla inspirado de Dios, maldice de Jesús. Ni nadie puede confesar que Jesús es el Señor, sino por moción del Espíritu Santo. Hay, sí, diversidad de dones espirituales, mas el Espíritu es el mismo; hay también diversidad de servicios, mas el Señor es el mismo; hay asimismo diversidad de operaciones, mas el mismo Dios es el que obra todas las cosas en todos».

Evangelio El Evangelio se toma del capítulo 18 de San Lucas y se dirige a los que presumen de justos, ven fácilmente faltas y pecados en sus prójimos, despreciándolos. A este propósito, Jesucristo explica esta Parábola: «Dos hombres subieron al templo a orar: el uno fariseo y el otro publicano. El fariseo, puesto en pie, oraba en su interior de esta manera: Dios, gracias te doy, porque yo no soy como los demás hombres, que son ladrones, injustos, adúlteros; ni tampoco como este publicano. Ayuno dos veces por semana; pago los diezmos de cuanto peso. El publicano, al contrario, puesto allá lejos ni se atrevía a levantar los ojos al cielo; sino que se golpeaba el pecho diciendo: «Dios mío, ten misericordia de mí, que soy un pecador. Os digo que éste es el que volvió justificado a su casa; porque todo aquel que se ensalza será humillado, y el que se humilla será ensalzado».

Lunes, 15. La Asunción de Nuestra Señora.—Santos Alipio, Arnulfo, obispos; Tarsicio, acólito, mártir; Estanislao Kostka, confesor.

Iglesia de Santa Cruz La Asociación General del Rosario Perpetuo tendrá mañana sus cultos del segundo domingo de mes; celebrándose Comuniones generales en las Misas de siete y ocho y media. La función vespertina comenzará a las seis, en la forma acostumbrada.

Adoración Nocturna En la Iglesia de San Vicente velará esta noche al Santísimo, que se expondrá a las diez, el turno 2.º «San Prudencio».

Mañana, en esta misma iglesia, a las diez de la noche, habrá solemne Vigilia Titular de la Asunción de la Virgen, dando la guardia el turno 9.º

Capilla de los PP. Jesuitas La Asociación de la Buena Muerte tendrá mañana su función mensual para hombres. La Misa y Comunión será a las ocho; la función de la tarde a las siete y media.

Santa Iglesia Catedral La solemnidad de la Asunción de la Santísima Virgen, se tendrá con solemne Misa a las diez, predicando el paterológico de la festividad el reverendo señor don Ambrósio Azzarren, Beneficiado de esta S. I. C.

Asociación de María Reparadora El lunes 15, fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen, habrá solemnisísima función a las seis de la tarde: Santo Rosario, Trisagio Mariano, Sermón por el Director de la Asociación y Bendición con el Santísimo.

Parroquia de San Miguel Cofradía de la Virgen Blanca.—Domingo, 14, a las diez de la mañana Misa cantada y sermón por don Angel Fernández de Viana.

A las siete y media de la tarde función eucarística con Exposición de Su Divina Majestad, Rosario, Trisagio a la Santísima Trinidad, Bendición y Reserva.

Asociación de Hijas de María La festividad de la Asunción de la Santísima Virgen se celebrará el lunes, 15, con Misas de Comunión general, a las seis y media y ocho.

La función de la tarde comenzará a las siete y media con Exposición, Rosario, sermón por el Rvdo. Pbro. don Jesús Fernández, Viceconsejero de los Centros Femeninos de Acción Católica de San Miguel, bendición y reserva del Santísimo.

Terminada la función, se cantará en el pórtico, ante la imagen de la Virgen, la Salve popular.

Cofradía de la Virgen del Pilar La Corte de Honor de Señoras y Cofradía de la Santísima Virgen del Pilar celebrará la fiesta de la Asunción de Nuestra Señora con Misa de Comunión general que se tendrá a las ocho de la mañana del próximo lunes, en la Iglesia de San Pedro Apóstol.

La festividad de San Roque Parroquia de San Pedro.—El martes, 16, celebrará solemne función a las diez de la mañana, la primera Vecindad de la calle Herrería, y el miércoles, a las nueve, Misa en sufragio de todos los fallecidos de la vecindad.

Convento de San Antonio.—La fiesta del glorioso Santo se tendrá con Misa cantada a las nueve.

Mañana celebrará el Asilo la fiesta de Santa María de las Nieves

Mañana, domingo, celebrará el Asilo Provincial de Santa María de las Nieves la tradicional y anual fiesta que dedica a su Santa Patrona la Virgen Blanca.

La función religiosa tendrá lugar a las once de la mañana, y a la misma asistirá, según es costumbre, una Comisión de la Corporación Provincial.

China pide a la Sociedad de Naciones millones de dosis de vacuna anticolérica

Ginebra.—Según informa la Agencia Central Europea, la Administración de sanidad pública china ha pedido al secretario general de la Liga de Naciones, a consecuencia de la decisión tomada en su tiempo por la Sociedad ginebrina de colaborar en la lucha contra las epidemias en China, el urgente envío de seis millones de dosis de vacuna anticolérica. Atendiendo a la demanda, la secretaria ha dispuesto ya el envío a China de un millón de dosis de vacuna y otros cinco millones se enviarán apenas puedan hacerlo los Institutos bacteriológicos encargados de ello.

URQUIOLA Oculista Calle DATO, 8, 1.º, dcha.

Centro de Telégrafos de Vitoria Telegramas que se hallan en depósito en este Centro, por no hallarse a los destinatarios.

De Melgar para Molinos, De Zubiri para Viuda Olacheta; Familia Verástegui, De Estafeta 33 para Orbananos, Rioja, 19.

De Zaragoza para Roberto Hernández, De Vitoria para Teodoro Echazarrita, Sur, 70.

Vitoria 13 de agosto 1938. III Año Triunfal.

Doctor Galindez Oculista de Madrid Consulta diaria Independencia, 4.-Vitoria

### Los trabajos que nuestros heridos de guerra realizan

### Se va a abrir un concurso para premiar los trabajos

El Jefe de Sanidad Militar y Director del Hospital Seminario estuvo esta mañana visitando a los señores Gobernador Militar de la Plaza y Gobernador civil, a los cuales enseñó un precioso bulto, hecho exclusivamente de papel y trabajo de nuestros soldados heridos, y brindó la idea a nuestras autoridades, siendo esta recogida con calor, de celebrar entre nuestros hospitalizados un concurso para premiar las mejores obras y trabajos.

Se establecerán varios premios que ya han sido ofrecidos por nuestras autoridades, y las obras que merezcan el galardón serán expuestas al público y también puestas a la venta. Estos trabajos, que son unas bomboneras, están hechos, en su mayor parte, por soldados heridos de fractura en las piernas y cuyo proceso curativo es bastante largo.

El teniente coronel Hernando, Jefe de Sanidad Militar y Director del Hospital Seminario, salió muy complacido de la visita hecha a nuestras autoridades y que promete llevar a la práctica el concurso de estos trabajos ejecutados por nuestros heridos.

El teniente coronel Hernando, Jefe de Sanidad Militar y Director del Hospital Seminario, salió muy complacido de la visita hecha a nuestras autoridades y que promete llevar a la práctica el concurso de estos trabajos ejecutados por nuestros heridos.

El teniente coronel Hernando, Jefe de Sanidad Militar y Director del Hospital Seminario, salió muy complacido de la visita hecha a nuestras autoridades y que promete llevar a la práctica el concurso de estos trabajos ejecutados por nuestros heridos.

El teniente coronel Hernando, Jefe de Sanidad Militar y Director del Hospital Seminario, salió muy complacido de la visita hecha a nuestras autoridades y que promete llevar a la práctica el concurso de estos trabajos ejecutados por nuestros heridos.

El teniente coronel Hernando, Jefe de Sanidad Militar y Director del Hospital Seminario, salió muy complacido de la visita hecha a nuestras autoridades y que promete llevar a la práctica el concurso de estos trabajos ejecutados por nuestros heridos.

El teniente coronel Hernando, Jefe de Sanidad Militar y Director del Hospital Seminario, salió muy complacido de la visita hecha a nuestras autoridades y que promete llevar a la práctica el concurso de estos trabajos ejecutados por nuestros heridos.

El teniente coronel Hernando, Jefe de Sanidad Militar y Director del Hospital Seminario, salió muy complacido de la visita hecha a nuestras autoridades y que promete llevar a la práctica el concurso de estos trabajos ejecutados por nuestros heridos.

El teniente coronel Hernando, Jefe de Sanidad Militar y Director del Hospital Seminario, salió muy complacido de la visita hecha a nuestras autoridades y que promete llevar a la práctica el concurso de estos trabajos ejecutados por nuestros heridos.

El teniente coronel Hernando, Jefe de Sanidad Militar y Director del Hospital Seminario, salió muy complacido de la visita hecha a nuestras autoridades y que promete llevar a la práctica el concurso de estos trabajos ejecutados por nuestros heridos.

El teniente coronel Hernando, Jefe de Sanidad Militar y Director del Hospital Seminario, salió muy complacido de la visita hecha a nuestras autoridades y que promete llevar a la práctica el concurso de estos trabajos ejecutados por nuestros heridos.

El teniente coronel Hernando, Jefe de Sanidad Militar y Director del Hospital Seminario, salió muy complacido de la visita hecha a nuestras autoridades y que promete llevar a la práctica el concurso de estos trabajos ejecutados por nuestros heridos.

El teniente coronel Hernando, Jefe de Sanidad Militar y Director del Hospital Seminario, salió muy complacido de la visita hecha a nuestras autoridades y que promete llevar a la práctica el concurso de estos trabajos ejecutados por nuestros heridos.

El teniente coronel Hernando, Jefe de Sanidad Militar y Director del Hospital Seminario, salió muy complacido de la visita hecha a nuestras autoridades y que promete llevar a la práctica el concurso de estos trabajos ejecutados por nuestros heridos.

El teniente coronel Hernando, Jefe de Sanidad Militar y Director del Hospital Seminario, salió muy complacido de la visita hecha a nuestras autoridades y que promete llevar a la práctica el concurso de estos trabajos ejecutados por nuestros heridos.

El teniente coronel Hernando, Jefe de Sanidad Militar y Director del Hospital Seminario, salió muy complacido de la visita hecha a nuestras autoridades y que promete llevar a la práctica el concurso de estos trabajos ejecutados por nuestros heridos.

El teniente coronel Hernando, Jefe de Sanidad Militar y Director del Hospital Seminario, salió muy complacido de la visita hecha a nuestras autoridades y que promete llevar a la práctica el concurso de estos trabajos ejecutados por nuestros heridos.

El teniente coronel Hernando, Jefe de Sanidad Militar y Director del Hospital Seminario, salió muy complacido de la visita hecha a nuestras autoridades y que promete llevar a la práctica el concurso de estos trabajos ejecutados por nuestros heridos.

El teniente coronel Hernando, Jefe de Sanidad Militar y Director del Hospital Seminario, salió muy complacido de la visita hecha a nuestras autoridades y que promete llevar a la práctica el concurso de estos trabajos ejecutados por nuestros heridos.

El teniente coronel Hernando, Jefe de Sanidad Militar y Director del Hospital Seminario, salió muy complacido de la visita hecha a nuestras autoridades y que promete llevar a la práctica el concurso de estos trabajos ejecutados por nuestros heridos.

El teniente coronel Hernando, Jefe de Sanidad Militar y Director del Hospital Seminario, salió muy complacido de la visita hecha a nuestras autoridades y que promete llevar a la práctica el concurso de estos trabajos ejecutados por nuestros heridos.

**ONA**  
MEDICO-DENTISTA  
Consulta de 10 a 1  
INDEPENDENCIA, 8, 3.º  
(frente a Plaza de Abastos)

Librería  
**Viuda de J. Linacero**  
Teléfono 1846.  
Apartado de Correos, 41.

Retratos del Generalísimo Franco. Nuevos escudos bordados para banderas.

Obras litúrgicas; Breviarios, Misales, etcétera.

Nuevos métodos de Mecanografía, a 2,50 pesetas.

Meditaciones para Religiosas, dos tomos, 12,50 pesetas.

Mi "Jesús". Devociones para niños.

Se reciben diariamente novedades en libros.

Vitoria. III Año Triunfal.

### Anuncios telegráficos

PAGO AL CONTADO En metálico, sellos de Correos o giro postal.

SE NECESITAN dos aprendices de alfarería, de unos 16 años. Infantes, Emiliano Ortega, Postas, 39, taller.

PERDIDA de cartera con documentos y dinero al Secretario de Cantabrana. Entregarla en kiosco Isabel González (frente a Correos).

PERDIDA de la libreta de ahorro corriente núm. 9.579, extendida por la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria. Se ruega a la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en las oficinas de la Institución.

CHICO de 14 a 15 años para comercio se necesita. Informes, en esta Administración.

PAN SANTA MARIA, necesita repartidoras.

PERDIDA de un velo de luto. Se ruega lo entreguen en Dato, 3, segundo. Gratificarán.

Protección social a las clases populares

Grupo de casas económicas construídas especialmente para obreros por la

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE VITORIA



Protección social a las clases populares

Grupo de casas económicas construídas especialmente para obreros por la

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE VITORIA

Restricción de consumo en el uso de la energía eléctrica

Hace ya unos días fueron dictadas por el Gobierno medidas restrictivas en el consumo de energía eléctrica. Todos conocemos los actos de barbarie de las hordas marxistas...

Las inscripciones nulas en los Registros Civiles

Homenaje de los estudiantes belgas al Ingeniero Ricardo Martínez Ojinaga, estudiante ciego y víctima de la guerra. Una comisión vendrá a España para hacerle entrega personal de un álbum con firmas de sus colegas

EN EDUCACION

Ricardo Martínez Ojinaga y los estudiantes belgas

Los estudiantes belgas han editado un folleto en honor a Ricardo Martínez Ojinaga, estudiante de Ingenieros español ciego de la guerra...

EN JUSTICIA

Las inscripciones nulas en los Registros Civiles

El ministro de Justicia ha dictado una disposición muy importante y que es consecuencia y se deriva de la visita de inspección girada últimamente por el jefe del Servicio Nacional de Registros...

Una de las niñas musulmanas que visitan España tiene cuatro hermanos en el frente

Córdoba.—Las cinco niñas musulmanas que se dirigen a Burgos, acompañadas de sus profesores y del señor Olmedo, visitaron la mezquita y recorrieron sus jardines...

Imposición de la Medalla Militar al cadáver del capitán de Flandes Jesús Vadillo Angulo

Ayer tarde tuvo lugar el acto de sepelio y el de la imposición de la Medalla Militar al cadáver del capitán de Flandes don Jesús Vadillo Angulo...

El cadáver, que se hallaba en su domicilio particular de la calle de Ali, fué conducido hasta los solares de Santo Domingo...

La comitiva fúnebre la formaban, además de sus deudos y familiares, el gobernador militar de la Plaza, coronel Abreu...

Precedía el Clero de San Pedro, con Cruz alzada, y varias coronas, ofrenda de sus íntimos, compañeros y amigos...

Se había levantado una sencilla tribuna adornada con banderas nacionales y presidida por una gran cruz. El féretro fué bajado a hombros de los compañeros del finado...

A ella fué subida la bandera, ejecutándose a su paso el Himno Nacional, y junto al féretro colocáronse también el gobernador militar y el secretario señor Ubago...

Seguidamente pronuncia unas breves palabras de exaltación y recuerdo de sus méritos, diciendo que desde el primer momento del glorioso Alzamiento Nacional...

le fué concedida la Medalla de Sufrimientos por la Patria, y cómo convalecido volvió a otros frentes. El 10 de agosto se realizó una operación ofensiva para desalojar al enemigo...

Termina el gobernador militar diciendo que al caer por Dios y por España, la Patria te ha premiado, y has dejado a tus familiares un nombre que pueden estar orgullosos de llevarlo...

A continuación las tropas desfilaron ante el cadáver y el clero de San Pedro cantó un solemne responso, despidiéndose el duelo, y continuando familiares y autoridades hasta el Cementerio...

Hoy, a las once, se han dicho solemnes exequias en sufragio de su alma en la Iglesia de San Pedro, acto que también se vió muy concurrido.

DEL GOBIERNO CIVIL

El señor Esparza entrega un donativo para las familias más necesitadas del Ayuntamiento de Cigoitia

Recibió esta mañana el Gobernador civil, señor Esparza, la visita de una numerosísima comisión del Ayuntamiento y pueblo de Oyón, la cual trató sobre asuntos que interesan grandemente a la vida de aquella localidad alavesa.

Ofrecimiento muy estimable

El periódico francés "La Garonne" ha ofrecido al Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media ejemplares del mismo para la enseñanza del francés en los Institutos de Segunda Enseñanza...

Cursos italianos para extranjeros

La Real Universidad Italiana para extranjeros de Perugia, institución permanente de cursos, comenzará en breve su tercer trimestre (octubre-diciembre) para estudiantes no italianos...

La ciudad, plena de bellezas en sí misma y sus emblemas guelfos y medioevales enmarcan al palacio Gallego, sede de los cursos, en los cuales se bebe en las mejores fuentes de cultura el idioma italiano...

Ha estado en el Ministerio de Educación a despedirse del señor subsecretario y otros altos jefes el capitán de Artillería y conocido

Sociedad Anónima "Unión Cerrajera" Mondragón

En Junta General de accionistas, celebrada el día de hoy, se acordó el reparto del dividendo activo por los beneficios obtenidos en el ejercicio del bienio de 1936-1938...

- Banco Guipuzcoano, San Sebastián. Banco Guipuzcoano, Bilbao. Banco Guipuzcoano, Mondragón. Banco Guipuzcoano, Vergara. Banco de San Sebastián, San Sebastián. Banco de Vizcaya, Bilbao. Banco de Bilbao, Bilbao. Banco Hispano-Americano, Bilbao. Banco de Vitoria, Vitoria. Mondragón, 10 de agosto de 1938.—III Año Triunfal. El Presidente, Ricardo Oreja

Ecos de Sociedad

VIAJES

Para pasar una temporada en Ezcaray (Logroño), han salido hoy las señoritas Feliciano y María Nieves Langarain, hijas de nuestro amigo don Claudio, diputado provincial.

Ha estado en el Ministerio de Educación a despedirse del señor subsecretario y otros altos jefes el capitán de Artillería y conocido

—De San Sebastián, don Gustavo G. Lucius. —De Alzola don Teodosio Botaz.

—De Miranda de Ebro el Conde del Banco de Vitoria, don Francisco Velasco.

—Esta mañana ha salido para San Sebastián, acompañado de su distinguida esposa y de sus simpáticas sobrinas las señoritas Pilar y Antonia Salazar, nuestro queridísimo amigo el Farmacéutico y diputado provincial don Lorenzo de Cura.

—De Aranzazu el Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral don Miguel Ochoa.

—A Zarauz, doña Cristina López Montejo y sobrina.

—Ha salido para Zarauz, acompañado de su esposa, nuestro buen amigo don Ignacio Lascruain, empleado de esta Diputación.

—A San Sebastián, don Gil Jubera. M. I. Sr. DON ASUNCION GURRUCHAGA

El lunes celebra sus días el M. I. Sr. Arcipreste de Vitoria, Dr. don Asunción Gurruchaga, y le testimoniamos nuestra respetuosa felicitación.

OPERADO

Por su antiguo alumno el Dr. Tauste ha sido operado con gran éxito en la clínica de ese doctor el Rvdo. Hermano Director del Colegio de los Corazonistas de esta ciudad.

FIESTA DE LA ASUNCION

Celebrarán este día su santo las señoras y señoritas de Díaz de Arcaya, Ormazábal, Zumárraga, Galindez, Mongelos, Landeta, Bulnes, Sañudo.

CUMPLEAÑOS

Hoy cumplen sus días las señoritas vitorianas Mari Barrios, Rosita Mardones y Charo Salazar.

DESTINOS

Teniente retirado don Francisco Díaz de Durana, al Gobierno Militar de Alava.

Capitán de Infantería don Manuel Martín Sánchez, alta del Hospital de Zaragoza, procedente del Regimiento de Infantería Zamora número 29; pasa destinado al primer Batallón de Flandes de la cuarta División Navarra, destino en comisión.

Capitán de Complemento de Infantería don Domingo Castañón Fernández, del tercer Batallón de Flandes de la cuarta División Navarra, a la octava Bandera de la Legión de la primera División Navarra.

Teniente de Artillería don José L. Campos Oñativia, procedente del segundo Regimiento de Artillería Montaña, alta del Hospital de Vitoria, para su destino a la Plana Mayor del Grupo de Cañones afecto a la misma.

VENDO automóvil 8 HP. tres asientos perfecto estado, precio ocasión. Razón, Relojería Rogelio, Fueros, 16.

Cabeza del Buey, con quince mil habitantes y gran riqueza ganadera

Cabeza del Buey está situada en una estribación que se presta por tanto a la defensa, pero una vez batidas las primeras líneas rojas fueron coronadas las alturas del pueblo.

Cuando los rojos vieron que los nacionales les envolvían por distintos sectores, para tomar posesión de la ciudad en nombre de España, huyeron los que pudieron, porque tampoco esta vez lo han podido hacer en su totalidad.

Cabeza del Buey, es ciudad de más de quince mil habitantes, cuya gran riqueza consiste principalmente en aceite, ganado y cereales, de todo lo cual ha caído gran botín en nuestro poder, especialmente de ganados que no ha podido llevarse el enemigo, a pesar de los esfuerzos que hizo para ello.

Por la tarde, empezaron a afluir a la ciudad numerosas familias que venían del campo, a donde se habían ido para ocultarse burlando las órdenes draconianas de evacuación.

No les ha dado tiempo para llevar a cabo su programa de destrucción y sangre porque habían dicho a la población que antes de que los nacionales llegaran sólo encontrarían un montón de ruinas. Dios ha querido que ello no les haya sido posible, y al atardecer el pueblo hervía en animación por la gente que pululaba por sus calles vitoreando y abrazando a los soldados con verdadero frenesí.

Se ha hecho un buen número de prisioneros, tanto en cantidad como en calidad. Jefes y oficiales, muchos de ellos improvisados, y no pocos cabeceles, dirigen y comisarios; y en los alrededores de la ciudad, los que intentaron oponerse a la entrada del Ejército libertador, pagaron cara la osadía, porque todas las líneas de fortificaciones rojas estaban completamente llenas de muertos, a los que esta misma tarde se les ha dado cristiana sepultura.

Una ciudad extremeña de gran riqueza y de abolengo patriótico, como lo pregonan sus casas con sus escudos heráldicos, ha sido incorporada a la nueva España, merced al esfuerzo de estos soldados, para los que todos los elogios me parecen pocos.

Boletín del Estado

Se determinan los ejercicios de reválida obligatorios para los alumnos que hayan aprobado el séptimo de bachillerato

Del Ministerio de Agricultura: Decreto aumentando los rendimientos de trigo en harina y elevando el precio del quintal métrico de trigo.

Otro aprobando el Reglamento para aplicación de la Ley sobre tratamiento sanitario obligatorio del ganado.

Orden sobre intervención de imprentas.

Orden aplicando a diversos Juzgados de Primera Instancia el sistema de denominación y competencia establecido por Decretos de 3 de mayo de 1932 y 4 de marzo de 1933.

Del Ministerio de Educación Nacional: Orden dictando normas complementarias al Decreto de 29 de agosto de 1934 sobre los ejercicios de reválida obligatorios para los alumnos que hayan aprobado el séptimo curso del plan vigente.

Del Ministerio de Industria y Comercio: Rectificando el segundo párrafo de la Orden de dicho Ministerio de fecha 22 de julio último, publicado en el B. O. núm. 34, del día 3 de agosto actual.

Del Ministerio de Defensa Nacional: Orden rectificando la de 6 del corriente mes (B. O. núm. 42).

Delegación Provincial de Trabajo de Alava

La festividad de la Asunción se guardará como en años anteriores

El próximo lunes, día 15, festividad de la Asunción, se observará en las empresas productoras de esta provincia, en lo relativo a la recuperación de horas de trabajo, lo que aparezca dispuesto en las respectivas Bases de Trabajo o Acuerdos normativos, y en su defecto, a la costumbre de años anteriores.

Vitoria, 13 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—El Delegado de Trabajo, Manuel María de Zubeta.

Oficina Técnica Jurídica

Certificaciones penales, gestiones, etcétera. Burgos: S. Pastor, 18. Apartado 92. Vitoria: Prado, 6. Apartado 51. Santander, Blanca, 8. Apartado 120. Bilbao: Sr. Payás.—Elcano, 23

OCASION Sortijas con insignia Falange o Requeté, a 4 pesetas. Calidad primera, cromadas o platinadas, de toda garantía FLECHAS FALANGE, las de 1'50, ahora a 0'75. Insignias Requeté, plata de ley, tamaño grande, las de 18 pesetas, ahora a 8'50. ISASIA, Dato, 24

Pendientes oro, modelo esclava, calidad chapeado primera, 8'50 a RELOJES PULSERA, cuadrados y rectangulares, caja cromada, tamaños para caballero a 64 pesetas ISASIA, Dato, 24

COMPRO Monederos plata y oro, sortijas, pendientes, cadenas, etcétera, así como cubiertos plata para deshacer. JOYERIA - RELOJERIA ISASIA. — DATO, núm. 24. Surtido en cadenas y medallas macizas de oro de ley. Non de precio, pero son de oro de 18 kilates, contrastadas. Preciosas flechas Falange; ocasión: las de 1,50 a 0,90. Sortijas oro y plata, forma sello, con insignia de Falange Tercio, desde 18 pesetas. Cuadros religiosos, gran surtido en tamaños. Objetos propios para regalos, gran surtido.